

Documentación Programa Experto en Asistencia y Cooperación Rápida para Operaciones de Prevención de Conflictos, Gestión de Crisis y Rehabilitación Postconflicto

Convocatoria: C.2018

Área: E.- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Entidad Académica: Centro Universitario Internacional para Misiones de Paz - Helsinki España,

Presentación

El curso REACT es un programa de formación de cinco semanas de duración sobre operaciones internacionales de paz. Está destinado a aquellos profesionales interesados en mejorar su conocimiento sobre prevención de conflictos internacionales, gestión de crisis y rehabilitación post-conflicto, así como en desarrollar habilidades prácticas para su trabajo en terreno.

El curso es eminentemente práctico. Cada uno de los módulos combina teoría y práctica a través de casos de estudio, sesiones interactivas, prácticas sobre terreno y trabajos en grupo.

El profesorado del curso lo componen personal de organizaciones internacionales como la ONU, OSCE y OTAN; diplomáticos y funcionarios públicos; personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad; expertos del CICR y otras organizaciones no gubernamentales; consultores independientes y profesores universitarios.

Antes del inicio del curso el equipo de **Helsinki España** facilita a los alumnos con material didáctico enviado por los profesores. Al finalizar todos los estudiantes deben pasar un examen tipo test que evalúe lo aprendido a lo largo del curso.

El certificado para este curso de experto está otorgado por el International University Centre for Peace Missions – Helsinki España y la EOI. Así mismo, los participantes obtendrán un diploma del Centro de Capacitación Especial de la Guardia Civil española que certificará su participación en el módulo HEAT.

OBJETIVOS:

- Analizar las principales amenazas a la paz y seguridad internacionales; los contextos en los cuales surgen los conflictos; los actores clave; y su impacto en la población civil.
- Explorar los mecanismos de las organizaciones internacionales para la prevención, gestión y resolución de conflictos, así como para la protección de civiles en conflictos armados.
- Mejorar la capacidad y confianza de los participantes a través del desarrollo de habilidades y técnicas para el trabajo en terreno y entornos hostiles.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	Del 25 de mayo al 30 de junio de 2019 5 semanas de duración aproximadamente
Tipo de título:	Título propio. Curso de especialización
Número de horas:	Curso intensivo de 220 horas

Lugar:	Del 25 de mayo al 30 de junio de 2019
Sede de los cursos:	En Madrid: Escuela de Organización Industrial (EOI) Av. de Gregorio del Amo 6 - 28040 Madrid En Logroño: Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil C/ Duque de Nájera, 117 26006 Logroño
Instituciones participantes:	Certificado por: International University Centre for Peace Missions (IUCPM) Helsinki España Escuela de Organización Industrial (EOI) En colaboración con The Peace Operations Training Institute Guardia Civil / Centro de Adiestramientos Especiales.
Horario:	De lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas Sábados de 9:00 a 14:00 horas
Número de ayudas al estudio:	5
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 octubre de 2018

Programa académico

MÓDULO I - MARCO CONCEPTUAL

- Análisis de conflictos
- Prevención de conflictos
- Gestión de conflictos
- Resolución de conflictos
- Reconstrucción post-conflicto

MÓDULO II - DERECHO INTERNACIONAL

- Derecho Internacional público: conceptos básico
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Derecho Internacional Humanitario
- Derecho Penal Internacional
- Derecho Internacional de los Refugiados

- Protección de los civiles en conflictos armados
- Género en Operaciones. Mujeres, Paz y Seguridad
- Niños en Conflictos Armados

MÓDULO III: CONFLICTOS ACTUALES Y AMENAZAS A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

- Asia: Afganistán y Corea del Norte.
- Oriente Medio: Israel-Palestina, Irak, Siria y Yemen.
- África subsahariana: Burundi, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Malí, Sudán y Sudán del Sur
- Magreb: Libia y el Sáhara Occidental
- Europa del Este y Cáucaso: Ucrania y Kosovo
- América Latina y el Caribe: Colombia y Haití
- Terrorismo y extremismo violento, tráfico de seres humanos y desplazamiento forzoso

MÓDULO IV: PRINCIPALES ACTORES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ INTERNACIONAL

- Naciones Unidas: Consejo de Seguridad, operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas
- Unión Europea (UE)
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)
- Unión Africana (UA)
- Liga de los Estados Árabes (LAS)
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
- El papel de la sociedad civil

MÓDULO V: HERRAMIENTAS PARA UNA PAZ SOSTENIBLE

- Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)
- Reforma del Sector de Seguridad (SSR)
- Rendición de cuentas y justicia transicional
- Estado de derecho y democracia
- Asistencia electoral

MODULO VI: HERRAMIENTA PARA EL TRABAJO EN ENTORNOS HOSTILES

- Amenazas y riesgos. Seguridad personal
- Seguridad durante desplazamientos
- Gestión de amenazas relacionadas con protestas, manifestaciones y disturbios
- Secuestro, toma de rehenes y supervivencia de rehenes
- Armas, minas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar
- Protección de información clasificada
- Primeros auxilios
- Orientación y comunicación
- Conducción fuera de carretera. Vehículos 4x4
- Trabajo con intérpretes
- Manejo del estrés
- Negociación y comunicación multicultural

La información sobre este curso, puede ampliarse en:

<http://www.humandimension.net/index.php?servicio=24&clie=servicio>

Persona de contacto: María Jaén - Secretaria General - mjaen@humandimension.com

Nota de interés:

Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la

Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

ENTREVISTAS DE RECLUTAMIENTO

A lo largo del curso aquellos estudiantes que estén interesados podrán inscribirse para tener una entrevista con un Special Operations Officer de United Nations Volunteers (UNV). La finalidad de este encuentro es permitir al personal encargado del reclutamiento de UNV conocer a los candidatos, su disponibilidad y habilidades para incorporarse a alguna de sus misiones.

POSIBLES PRÁCTICAS PARA ABOGADOS EN OTAN

Helsinki España ha formalizado un convenio con la OTAN, para que los estudiantes que su formación sea legal, puedan realizar prácticas no remuneradas en la Asesoría Jurídica de la OTAN en Bruselas con una duración de 6 meses una vez finalizado el curso.

OBTENCIÓN DEL HEAT (HOSTILE ENVIRONMENT AWARENESS TRAINING)

El CAE (Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil) de Logroño, imparte durante la primera semana de junio el curso HEAT, tiene como objetivo el facilitar una formación y herramientas necesarias para poder reaccionar adecuadamente en situaciones de peligro, dotando del conocimiento de los procedimientos básicos de seguridad frente a riesgos específicos y mejorando sus capacidades para reducir o evitar de forma efectiva las posibles amenazas en un entorno hostil (secuestros o intentos de secuestros, tiroteos, manifestaciones violentas, controles en carretera de grupos rebeldes, atentados, etc.).

PRÁCTICAS Y ACCIONES FUTURAS DE LOS EXPERTOS FORMADOS

1- Helsinki España tiene un convenio de colaboración con la OTAN, por este motivo, todos los alumnos con formación específica en Derecho, con nacionalidad de países miembros, podrán acceder a un período de prácticas en el Departamento Legal de la OTAN con sede en Bruselas. Los alumnos interesados en esta oportunidad deberán pasar un proceso de selección.

2- Los alumnos de todas las nacionalidades estarán preparados para postular a puestos en Misiones de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de otros organismos internacionales y ONGs.

3- Los alumnos con nacionalidad de países OSCE, con edades comprendidas entre 21 y 30 años, podrán optar a realizar prácticas de hasta 6 meses tanto en Misiones OSCE, como en la propia Secretaría, previa selección de la OSCE. Los alumnos con dos años de experiencia, podrán tener acceso a puestos "seconded" (propuestos por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país OSCE de procedencia) o bien como personal contratado directamente por la organización.

Nota: Este curso no supone un paso previo ni una posición de ventaja reconocida por la OSCE para acceder a un puesto de trabajo o pasantía en esta organización.

MUY IMPORTANTE: El becario de F. Carolina debe tener en cuenta que en el caso de prácticas, no estarán cubiertas por la ayuda al estudio de la Fundación Carolina, cuya duración es únicamente el mes de formación en Madrid. Es importante tener en cuenta que la beca Carolina sólo cubre el programa de un mes y el becario deberá regresar a su país en las fechas establecidas por el programa aquí expuesto.

NOTA: Los gastos de alojamiento, comida y vuelos derivados de la estancia en Madrid durante el curso de Expertos NO están incluidos en la beca de la Fundación Carolina, ni en la matrícula. IUCPM- Helsinki España no se hace responsable del alojamiento en Madrid, sólo facilita contactos de diferentes alojamientos para facilitar la búsqueda a los estudiantes.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES y/o COLABORADORAS DEL CURSO

Escuela de Organización Industrial

Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea (OSCE)

Naciones Unidas

Instituto para la Formación en Operaciones de Paz

OTAN

Instituto por la Paz de EE.UU.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Ministerio de Defensa

Ministerio del Interior

Comité Internacional de la Cruz Roja

Guardia Civil Española

Fundación Banco Santander

Requisitos

- No tener la residencia en España.
- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Poseer el título **delicenciado** en las carreras afines al programa (ver link institución) y superar las pruebas del proceso de admisión.
- Se requiere **nivel avanzado de inglés**, para lo cual habrá que mostrar acreditación de conocimientos de lengua inglesa, correspondientes a nivel C1 y C2. Se valoran otros idiomas.
- Disponer de carnet de conducir.

Dotación económica

Para este programa se convocan **5 ayudas al estudio**.

Las ayudas al estudio de la Fundación Carolina y de Helsinki España comprenden:

- 3.525 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso académico asciende a la cantidad de 4.950 euros. Esta cantidad ya está actualizada por la Institución Académica, según los precios para el curso académico 2018-2019.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 1.425 euros, correspondiente a su parte del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad. Recuerde el becario que el alojamiento y manutención de las semanas presenciales en España corren por su cuenta.

Aviso importante:

Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.

5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

EXPERTOASIS_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.

- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.